



ADMINISTRACIÓN LOCAL

ALPANDEIRE

Anuncio

Aprobación definitiva derogación Ordenanza Fiscal número 14, Reguladora del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana

Habiéndose publicado en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga* número 165, de 29 de agosto de 2022, el acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de Alpandeiore con fecha 13 de agosto de 2022, relativo a la aprobación provisional de la derogación de la Ordenanza Fiscal número 14, Reguladora del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, y no habiéndose presentado reclamaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el acuerdo de derogación de la Ordenanza Fiscal número 14, Reguladora del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, cuyo texto íntegro se publicó, para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga* número 258, de fecha 19 de diciembre de 1991.

En Alpandeiore, a 11 de octubre de 2022.

La Alcaldesa, M.ª Dolores Bullón Ayala.

4028/2022

CVE: 20221109-04028-2022 - verificable en www.bopmalaga.es/cve.php

Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (CEDMA). Avenida de los Guindos, 48, 29004 MÁLAGA
Teléfonos: 952 069 279 - 283 / Fax: 952 603 844 www.bopmalaga.es www.cedma.es



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE ALPANDEIRE

CÓDIGO CSV

0f491f6c46b377381c78e87cea99e4d94ba82c92

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/alpandeiore>

NIF/CIF

P2901400H

FECHA Y HORA

09/11/2022 10:14:51 CET



Ayuntamiento de Alpendeire
(Málaga)
Nº IREL: 1290141



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

0f491f6c46b377381c78e87cea99e4d94ba82c92

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/alpendeire>

Hash del documento: bbcc0b5435834ec88d6bf2efd02bece20d14273bb1f2f3efc32c00ed8a81f56bfc4f79c11c573c1417600b6a1b5ed339faaceac013218e4d371d9600e74f91f

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_L01290141_2022_0000000000000000000012875698

Órgano: L01290141

Fecha de captura: 09/11/2022 10:14:26

Origen: Administración

Estado elaboración: Otros

Formato: PDF

Tipo Documental: Publicación

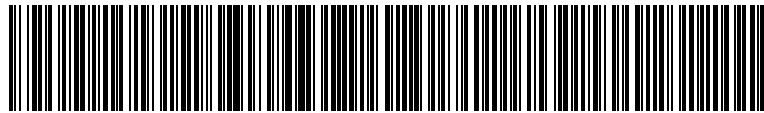
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 0f491f6c46b377381c78e87cea99e4d94ba82c92

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf